RESOLUCIÓN N° 209

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 24 de noviembre de 2014

VISTO: El Memorándum N° 440 de fecha 24 de noviembre de 2014, presentado por la Lic. Florencia Rivarola Leiva, Encargada de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES); y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo se remite el proyecto de resolución *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 28/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO"*;

Que, según la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el acta de apertura de sobres de fecha 18 de noviembre de 2014, han presentado ofertas las firmas: SORIANO MUEBLES, Distribuidora SUMMER y TUPI RAMOS GENERALES;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación de Ofertas, de fecha 24 de noviembre del 2014; cuyo texto expresa: *"Conclusión: En bases a las condiciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27º, 28º y 34º (Inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58º al 63º del Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda. 1 - **ADJUDICAR** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES." - ID Nº 282.141,** a la firma **Soriano Muebles, con RUC N° 249001-3, en el LOTE 1** Muebles de Oficinas, por ser la oferta solvente y más baja, **ADJUDICAR** para el **LOTE 2 –** Equipos varios a la Firma **Tupi Ramos Generales S.A., con RUC Nº 80031970-2,** por ser la oferta más baja, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículos 34º Inciso c), conforme al siguiente cuadro:... 2- **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE 3 -** Mamparas, por no tener oferta alguna, según el Artículo 30, inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas"*;

RESOLUCIÓN N° 209

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2014, específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto de Gasto 530 y 540 FF 10;

Que, el Artículo 82 de la Ley 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el Artículo 5° de la Ley 2072/2003 dice *"Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante "Consejo Directivo", con los siguientes deberes y atribuciones"*; y menciona en el inciso 9 *"de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y en el inciso 13 *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9 de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según Acta N° 1 de fecha 20 de diciembre de 2012, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

Que, la Resolución N° 334/2013, de fecha 31 de enero de 2013, *"por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)"*;

RESOLUCIÓN N° 209

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

Que, la Resolución N° 6856/2013, de fecha 16 de mayo de 2013, *"Por la cual se modifica y amplía el alcance del Artículo 3° de la Resolución N° 334 de fecha 31 de enero de 2013 "por la cual se designan ordenadores de gastos de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, dependiente de este Ministerio"*, en su Artículo 1° establece: *"...autorizar al señor Raúl Aguilera Méndez, con cédula de identidad civil número 893.275, Presidente del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Educación Superior (ANEAES), a representar al Ministerio de Educación y Cultura, en los Actos Administrativos,...Resoluciones de la ANEAES...)...; y los demás procesos contenidos en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, con las modificaciones de la Ley 3439/07"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES." - ID N° 282.141,** para la firma **Soriano Muebles,** con **RUC N° 249001-3,** en el **LOTE 1** Muebles de Oficinas, por la suma de Gs. 18.095.000 (Guaraníes dieciocho millones noventa y cinco mil), por ser la oferta solvente y más baja, **ADJUDICAR** para el **LOTE 2 -** Equipos varios a la Firma **Tupi Ramos Generales S.A.,** con **RUC N° 80031970-2,** por la suma de Gs. 19.208.000 (Guaraníes diecinueve millones doscientos ocho mil), por ser la oferta más baja, de acuerdo a la salvedad prevista por la Ley 2051/03 Artículos 34° Inciso c), conforme al siguiente cuadro:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 209

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

OFERENTES			Soriano Muebles						
LOTE 1 - UTILES DE OFICINAS									
Orden	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	56101703-002	Escritorio estándar de madera	SORIANO	Nacional	Unidad	6	Unidad	790.000	4.740.000
2	56101703-001	Escritorio ejecutivo	SORIANO	Nacional	Unidad	1	Unidad	1.245.000	1.245.000
3	56121704-002	Armarios o estantes altos abiertos	SORIANO	Nacional	Unidad	3	Unidad	1.090.000	3.270.000
4	56121704-003	Armarios o estantes altos cerrados	SORIANO	Nacional	Unidad	4	Unidad	1.090.000	4.360.000
5	56101702-001	Archivador vertical de metal	SORIANO	Nacional	Unidad	1	Unidad	1.040.000	1.040.000
6	56101504-002	Sillas giratorias tipo secretaria	SORIANO	Nacional	Unidad	2	Unidad	360.000	720.000
7	56112104-01	Sillones giratorios tipo ejecutivo	SORIANO	Nacional	Unidad	4	Unidad	680.000	2.720.000
TOTAL LOTE 1									18.095.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

RESOLUCIÓN N° 209

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

OFERENTE					Tupi Ramos Generales				
LOTE 2 - EQUIPOS VARIOS									
Orden	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	40101701-001	Aire Acondicionados de 24 000 BTU	JAM	China	Unidad	1	Unidad	3.300.000	3.300.000
2	52161505-998	Televisor LEC de 42"	LG	China	Unidad	1	Unidad	3.437.000	3.437.000
3	52161505-998	Televisor LEC de 60"	LG	China	Unidad	1	Unidad	10.902.000	10.902.000
4	47121602-001	Aspiradora	TOKYO	China	Unidad	1	Unidad	499.000	499.000
5	43211606-003	Reproductor de DVD	TOKYO	China	Unidad	1	Unidad	120.000	120.000
6	43191508-002	Teléfonos para interno	Panasonic	China	Unidad	5	Unidad	190.000	950.000
TOTAL LOTE 2									19.208.000

2°.- **DECLARAR DESIERTO** el **LOTE 3** - Mamparas, por no tener oferta alguna, según el Artículo 30, inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación, con fecha 24 de noviembre 2014.

4°.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Agencia, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

RESOLUCIÓN N° 209

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES", DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

5°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a iniciar los trámites administrativos y así como a realizar el registro contable en el Sistema Integrado de Contabilidad (SICO) y la elaboración de la Solicitud de Transferencia de Recursos (STR), una vez emitido el Código de Contratación (CC).

6°.- **SUSCRIBIR** el contrato respectivo.

7°.- **COMUNICAR** y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente